



## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 PRESUPUESTO DEL 2017

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2016, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### **Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.**

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2017, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### **Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.**

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### **Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.**

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2016. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2017 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.



El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 13 de marzo de 2017, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2016 y el siguiente presupuesto para el año 2017.

### I. LIQUIDACIÓN 2016

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>67.676,40 €</b>
Material didáctico	7.745,92 €
Trabajos Fin de Grado	8.972,70 €
Laboratorio de prácticas	50.957,78 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>10.805,37 €</b>
Publicaciones y tesis doctorales	1.432,52 €
Congresos y reuniones	741,61 €
Laboratorio de investigación	8.631,24 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>312,50 €</b>
Congresos docentes	0,00 €
Grupos docentes	312,50 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>90,56 €</b>
Organización de Eventos	90,56 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>10.805,09 €</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>89.689,92 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
Sistema de Bombeo cuaternario para cromatógrafo de líquidos (1u)	10.285,00€
Detector de UV-VIS de diodos para cromatógrafo de líquidos (1u)	11.495,00€
Software de cromatógrafo de líquidos (1u)	4.153,93€
Ordenador del cromatógrafo de líquidos (1u)	786,50€
Aparato de ensayo de flexión y torsión (1u)	3.166,28€
Agitadores magnéticos Selecta (2u)	405,65€
Ordenador sobremesa (1u)	1.457,99€
Ordenador sobremesa (1u)	966,79€
Ordenador sobremesa (1u)	415,93€
Videocámara (1u)	338,56€
Portátil (1u)	1.033,34€
Ordenador sobremesa (1u)	632,83€
Bomba de vacío (2u)	425,92€
Termostato de inmersión + soporte extensible (1u)	929,28€
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Mortero de ágata con mano (1u)	198,44€
Monitor del cromatógrafo de líquidos (1u)	181,50€
Impresora del cromatógrafo de líquidos (1u)	242,00€
Micropipetas (4u)	249,79€
<b>Transferencias</b>	
Transferencia al CG 122981 – Exceso Tesis Lourdes Sanchez	157,70€
Transferencia al CG 122981 – Exceso Tesis Chaker Lidrissi	257,09€
Transferencia al CG 111006 – Cofinanciación campaña ordenadores PDI	1.011,56€
Trabajos Fin de Grado. Material de laboratorio y reactivos químicos aportados por el Departamento	4.716,97€
Trabajos Fin de Grado. Material de laboratorio y reactivos químicos aportados por grupos y contratos de investigación del área de Q. Orgánica	1.860,81€

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2016

### II. REPARTO PRESUPUESTOS 2017

#### II.1. Ingresos.

A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2017 ascienden a **90.620,17 euros**.

B) Asimismo, se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la cuantía de **38.209,19 euros**.

Por tanto, el presupuesto del Departamento disponible para 2017 asciende a la cantidad de **128.829,36 euros**.

## II.2. Gastos.

C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2017 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>62.586,14 €</b>
Material didáctico	8.671,12 €
Trabajos Fin de Grado	8.461,11 €
Laboratorio de prácticas	45.453,91 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>44.610,25 €</b>
Publicaciones y tesis doctorales	1.715,00 €
Congresos y reuniones	16.751,90 €
Laboratorio de investigación	26.143,35 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>548,73 €</b>
Congresos docentes	120,36 €
Grupos docentes	128,37 €
Cursos de formación	300,00 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>1.156,70 €</b>
Organización de Eventos	1.156,70 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>19.927,54 €</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>128.829,36 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.



	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
Balanza Kern (1u)	309,76€
Baño termostático de refrigeración (1u)	2.613,42€
Termostato de inmersión (1u)	2.705,16€
Portátil (1u)	1.352,10€
Portátil (1u)	800,00€
Ordenador sobremesa (1u)	800,00€
Espectrofluorímetro (1u)	8.000,00€
Controlador baño termostático (1u)	400,00€
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Monitor (2u)	157,18€
Termómetros portátiles (2u)	285,86€
Electrodo para pHmetro (1u)	260,00€
Electrodo conductividad (1u)	240,00€
<b>Transferencias</b>	
Transf. al CG 300807 – Devolución coste material TFG 2016 – Orgánica	344,00€
Transf. al CG 400999 – Devolución coste material TFG 2016 – Orgánica	1.116,37€
Transf. al CG 401054 – Devolución coste material TFG 2016 – Orgánica	400,44€

El Secretario del Departamento,

D. Francisco Luzón Martínez

El Director del Departamento,

D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba